

Old Christians Club

Campeonato Interno de Fútbol 8

Fecha:	Versión:	Resumen:	Editores y Revisores:	Aprobado por:
21/10/2026	V2026-01	Adecuación al campeonato 2026	Proactive y OCC-JComas	OCC-JViana

DURACIÓN Y COMIENZO:

- El campeonato se desarrollará conforme al calendario oficial definido por la Organización y deberá culminar antes del 20 de diciembre.
- Las inscripciones de los equipos se realizan en: https://eventos.occstore.com.uy

HORARIO:

Se jugará en horario nocturno, los lunes, martes, miércoles y jueves en 3 turnos: 20:00, 21:05 y 22:10hs, utilizando la cantidad de canchas que se encuentren habilitadas por el Club. En caso de que las condiciones climáticas o la acumulación de fechas suspendidas pongan en riesgo el normal desarrollo del calendario, la Organización podrá fijar o reprogramar partidos los días viernes.

UBICACIÓN:

El campeonato se desarrollará en el Campo San Patricio - Sede social y deportiva del Old Christians Club, está ubicado en el camino Gonzalo "Gonchi" Rodriguez s/n (Ruta Interbalnearia km 23,500).

CONSIDERACIONES GENERALES

- La única regla que difiere a la práctica normal de este deporte es que no habrá off-side.
- **BALONES:**
- La Organización entregará a cada equipo un balón oficial del campeonato, cuya guarda y cuidado será responsabilidad del equipo durante toda la competencia.

  Cada equipo deberá presentar su balón oficial en todos los partidos que dispute. De esta manera, cada encuentro contará con dos balones oficiales, uno aportado por cada equipo.

  La Organización podrá incorporar uno o más balones oficiales adicionales cuando lo considere necesario para el normal desarrollo del encuentro.

  En caso de extravío, pérdida o deterioro del balón que impida su utilización, el equipo deberá adquirir un balón oficial de reposición, cuyo costo será de $1.000.

  En caso de que un equipo no presente su balón oficial en un partido, la Organización podrá proporcionar excepcionalmente un balón para permitir la disputa del encuentro. La omisión será registrada y comunicada al delegado del equipo, quien será responsable de regularizar la situación para el siguiente partido. La reiteración en el incumplimiento de esta obligación podrá ser sancionada por la Organización.
- Las parcialidades deberán ubicarse en los laterales de las canchas no pudiendo permanecer detrás de los arcos y deberán obedecer a los organizadores del evento si estos consideran que las parcialidades se encuentran en lugares no aptos.
- Todos los participantes están obligados a acreditar su identidad cuando la organización lo requiera.

- El partido será jugado por dos equipos formados por un máximo de 8 jugadores cada uno, de los cuales uno jugará como arquero. El número mínimo de jugadores para jugar un partido es 5 (tanto sea al momento de comienzo como ante la eventual expulsión de jugadores).
- En caso de que dos equipos se enfrenten y posean camisetas similares, la Organización proporcionará chalecos alternativos a fin de asegurar el normal desarrollo del encuentro. Quién los utilice se definirá por antigüedad en el campeonato o, en caso de contar con la misma antigüedad, por sorteo. En las finales no se permitirá la utilización de chalecos: ambos equipos deberán presentarse con camisetas que permitan diferenciarlos claramente. Si fuera necesario realizar un cambio de indumentaria, deberá hacerlo el equipo de menor antigüedad en el campeonato o, en caso de igualdad, el que resulte determinado por sorteo.
- La organización podrá exigir a aquellos jugadores que sean menores de 18 años al 10/11/26 la presentación de una autorización firmada por su responsable legal. - Durante el transcurso del campeonato estará a disposición una página web especial para el campeonato: www.occfutbol8.com donde aparecerán todos los detalles pertinentes como ser: día y horario de los partidos, equipos inscriptos, tablas de posiciones, resultados, etc.
- Las vías de comunicación oficiales del campeonato son:
    a. Web: www.occfutbol8.com
    b. Instagram: @occfutbol8
    c. Twitter: @occfutbol8
    d. Grupo de WhatsApp de Delegados Masculino: “InternoF8 – Del Masc 26”
    e. Grupo de WhatsApp de Delegadas: “InternoF8 – Del Fem 26”
    f. Correo Electrónico: interno@oldchristians.org

  El horario de atención y el número de celular oficial de la Organización serán comunicados a través de los canales oficiales del campeonato.

- En caso de mal tiempo la decisión definitiva sobre si se realiza o no la fecha, será establecida a las 18.00 hs por la Organización, comunicándola en los canales oficiales de comunicación, siendo responsabilidad del delegado acceder a dicha información.

REGLAMENTO

SOBRE EL CAMPEONATO

Artículo 1°

a) Es la idea de este campeonato, el desarrollar la actividad deportiva, en este caso fútbol 8, en un ámbito distendido y de buena relación entre los participantes (sean estos jugadores, allegados, organizadores, jueces, etc.)
b) Cualquier hecho grave de violencia será sancionado con la aplicación de sanciones que se detallarán en los arts. 8 al 15.
c) El calendario, formato de disputa, conformación de las series y sistema de clasificación se comunicarán una vez finalizado el período de inscripción, en función de la cantidad de equipos inscriptos. La Organización procurará garantizar un mínimo de 5 partidos por equipo y establecerá el formato definitivo de las distintas copas finales en función de esa cantidad.

SOBRE LA INSCRIPCIÓN DE JUGADORES

Artículo 2°

Todo jugador deberá inscribirse en la página web www.eventos.occstore.com.uy. La organización se ocupará del alta de los jugadores en la web de la competencia.

Para el campeonato masculino se contará con 3 categorías posibles por jugador:

Categoría	Hasta el 31/10	Entre el 01/11 y el 10/11	Desde el 11/11
A. Socios OCC	$ 1.500	$ 1.700	$ 1.900
B. Alumno o Ex Alumno Stella Maris y Ex Socios	$ 2.900	$ 3.250	$ 3.450
C. No Socio ni Ex Alumno **(Extra)**	$ 3.150	$ 3.650	$ 3.900

No habrá límite de jugadores de las categorías A y B, pero sí en la C que habrá un máximo de 2 por equipo.

Nota: Serán considerados Socios del OCC aquellos que se encuentren al día con el pago de su cuota social.

Para el campeonato femenino se contará con 3 categorías posibles por jugadora:

Categoría	Hasta el 31/10	Entre el 01/11 y el 10/11	Desde el 11/11
A. Socios OCC	$ 1.500	$ 1.700	$ 1.900
B. Alumno o Ex Alumno Stella Maris y Ex Socios	$ 2.900	$ 3.250	$ 3.450
C. No Socio ni Ex Alumno **(Extra)**	$ 3.150	$ 3.650	$ 3.900

No habrá límite de jugadoras de las categorías A, B y C pero se exige un mínimo de 5 jugadoras de las categorías A o B por equipo.

Nota: Serán considerados Socias del OCC aquellas que se encuentren al día con el pago de su cuota social.

Aquellos jugadores/as que deseen asociarse al club podrán hacerlo en: www.oldchristians.org

La forma de pago es por http://eventos.occstore.com.uy/ (Tarjetas de Débito o Tarjetas de Crédito Visa, OCA y Master).

Artículo 3°

a) Serán autorizadas "inclusiones" de jugadores luego de comenzado el campeonato.

b) Serán autorizados “cambios” de jugadores luego de comenzado el campeonato, cuando por lesión (mediante la presentación de certificado médico) un jugador inscripto en la lista de buena fe no pueda seguir desarrollando la actividad física.

c) El pedido de inclusión o cambio deberá realizarse antes de las 17:00 horas del día del partido en el que se quiera incluir al nuevo jugador y se deberá abonar la diferencia de categoría en caso de corresponder.

d) El jugador lesionado, quedará automáticamente fuera de competencia, no pudiendo reintegrarse al equipo en ninguna instancia.

e) Este tipo de inclusiones y cambios solo será posible realizarlos en la primera fase (serie de grupos), no pudiendo realizarlas en las series de play-off.

SOBRE LOS DELEGADOS

Artículo 4°

Cada equipo deberá designar antes del inicio del torneo un delegado titular y uno suplente que deberán ser jugadores cuyas funciones entre otras serán las siguientes:

a) hacer saber a los miembros de su equipo el contenido del presente reglamento.
b) dar fe de la información entregada a la Organización.
c) verificar luego de cada partido los datos otorgados por los árbitros en planillas en cuanto a expulsados, goleadores, amonestados e informados.
d) averiguar horarios de disputa de los partidos en el Instagram oficial.
e) responsable del pago de la inscripción de su equipo y jugadores antes del inicio del campeonato.
f) en caso de un suceso de violencia recibirá las mismas sanciones que los implicados.

Nota: Siempre deberá estar presente en los encuentros al menos 1 de los delegados.

SOBRE LOS PARTIDOS

Artículo 5°

A los efectos del normal desarrollo del campeonato (cumplimiento de los horarios establecidos), los partidos deberán comenzar a la hora fijada según el fixture, existiendo un período máximo de 5 minutos de tolerancia, evaluando el caso en particular, la organización podrá otorgar 5 minutos adicionales. Aquellos equipos que no cuenten con el mínimo de jugadores exigido para comenzar el partido (5 jugadores) en la hora estipulada, perderán automáticamente los puntos del partido en disputa. Igualmente, y de considerarlo oportuno entre ambos equipos, podrán desarrollar el partido, no existiendo posibilidad de recuperar dichos puntos.

Los partidos se disputarán en dos tiempos de 25 minutos, con un descanso de 5 minutos entre ambos. Las finales de Copa de Oro se disputarán en dos tiempos de 30 minutos. El resto de las finales mantendrá la duración habitual de dos tiempos de 25 minutos.

Artículo 6°

Cambios Ilimitados: las sustituciones se pueden realizar sin detener el juego excepto para cambios del golero donde se deberá informar al árbitro y el partido debe detenerse. Todas las sustituciones deberán realizarse dentro del área marcada por la organización (en la línea central). El jugador que será sustituido debe abandonar el campo de juego antes de que el nuevo jugador pueda ingresar al campo (se deberá entregar un chaleco en mano). Las sustituciones incorrectas serán sancionadas con una tarjeta amarilla.

SOBRE LOS DESEMPATES

Artículo 7°

a) La definición de las posiciones en caso de empate en las series serán de la siguiente manera:

1° Puntos; 2° Diferencia de goles; 3° Goles a favor; 4° Partido entre sí; 5° Definición por penales (5 por equipo y luego uno por equipo hasta definir), en día y hora a fijarse por la Organización.

b) En todos los partidos de play-off en caso de empate definición por penales (5 por equipo y luego uno por equipo hasta definir).

c) En la final de Oro habrá un alargue de dos tiempos de 10 minutos c/u; en caso de mantenerse el empate: definición por penales entre ambos equipos (5 por equipo y luego uno por equipo hasta definir).

SOBRE LAS SANCIONES

Artículo 8º

Será sancionado con una fecha de suspensión aquel que resultare expulsado por doble tarjeta amarilla (suspensión automática). También será sancionado con una fecha aquel que fuere expulsado con tarjeta roja a raíz de una situación de juego siempre y cuando no exista mala intención ni violencia desmedida (en ese caso, tener en cuenta los siguientes artículos).

Artículo 9º

Se sancionará con 2 a 3 fechas aquel que agrediera verbalmente al juez y resultare expulsado.

Será sancionado con la misma pena de 2 a 3 fechas a aquel jugador que agrediera verbalmente a un rival, siempre que resultare expulsado por el árbitro.

Artículo 10º

Se sancionará con 2 a 4 fechas aquel que golpeará al rival en una situación de juego con mala intención y violencia desmedida y fuese expulsado por el árbitro.

Artículo 11º

Será expulsado del Campeonato aquel que diera golpes de puño al rival, patadas, codazos, etc. fuera de la situación de juego, así como en el caso que existieran agresiones generalizadas entre dos equipos. También será expulsado del campeonato aquel que agrediera verbalmente al árbitro en forma grave y desmedida. Todo lo anteriormente mencionado y las sanciones quedan a criterio de la Organización en base a informes de los veedores y jueces, no existiendo lugar a reclamo alguno.

Artículo 12º

En relación al artículo anterior, los equipos que protagonizaran alguna trifulca de orden general serán expulsados del torneo sin poder solicitar reclamación ni compensación alguna, así como también imposibilitados a participar en próximas ediciones.

Artículo 13º

Para el caso de jugadores expulsados, será el delegado de cada equipo el responsable de hacer cumplir la sanción impuesta al jugador involucrado. Si el jugador en cuestión llegase a jugar inhabilitado algún partido, haciendo caso omiso a la sanción impuesta por la Comisión de Disciplina, su equipo perderá automáticamente los puntos en disputa y se sancionará con 3 partidos al Delegado.

Artículo 14º

Para el caso de jugadores no inscriptos o que se constate en cancha la presencia de más de 8 jugadores, su equipo perderá automáticamente los puntos en disputa y se sancionará con 3 partidos al Delegado.

Artículo 15º

Las sanciones que se impongan no podrán ser apelables bajo ningún mecanismo.

Artículo 16º

En todos los casos anteriormente descriptos, la Comisión de Disciplina se expedirá en base a las recomendaciones de los veedores del Campeonato que se encontrarán en cada cancha y al informe del juez del partido a la hora de aplicar las sanciones, siendo éstos los instrumentos para determinar las sanciones.

SOBRE LOS PREMIOS

Los jugadores que integraron los equipos campeones de la Copa de Oro de cada categoría en la edición 2025 tendrán inscripción sin costo para el campeonato 2026. El beneficio alcanzará exclusivamente a los jugadores inscriptos y participantes del equipo campeón en 2025. Los nuevos fichajes o incorporaciones deberán abonar la inscripción correspondiente.

SOBRE INFORMACIÓN GENERAL

Artículo 17°

Por razones de organización y para un normal desarrollo del campeonato, los partidos fijados por la Organización no se pueden modificar por ningún motivo, salvo expresa decisión de la Organización que será comunicada en tiempo y forma.

Artículo 18°

a) Los partidos de las series que por razones climáticas o por el estado de los campos de juego no se disputen en el día y hora fijados serán reprogramados, en principio, para después de la última fecha prevista de esa fase. Sin perjuicio de ello, si la acumulación de suspensiones pone en riesgo la culminación del torneo dentro de las fechas estipuladas, la Organización podrá fijar o reprogramar partidos los días viernes.

b) Para el caso de play off, la Organización comunicará que resolución se tomará, a través del grupo de WhatsApp de los delegados, .

Artículo 19°

En caso de mal tiempo, la resolución sobre la disputa o suspensión de una fecha será comunicada a las 18:00 hs a través de los canales oficiales del campeonato, siendo responsabilidad de los delegados acceder a dicha información.

Artículo 20°

La no presentación de un equipo (Walk Over), significará la pérdida de los puntos en disputa, así como también la inhabilitación por 3 partidos del delegado inscripto en la lista de buena fe, siempre que éste no haya avisado a las 15 horas del día del partido de la no participación en el mismo.

Artículo 21°

Sobre los equipos:

a) La nomenclatura de los equipos deberá ser adecuada, no podrá contener palabras ofensivas ni fuera de contexto.

b) Las camisetas de los equipos no podrán contener sponsors que sean competencia de los sponsors del club: - VW - Don Pascual - Scotiabank - Zillertal - Pepsi - MP (Medicina Personalizada) - SEMM - OCA - Universidad de Montevideo - Branca - Gatorade - HAAS - Pilay - Huertas (o cualquiera del rubro inmobiliario) - Equilibrio - Naturalis - Sarubbi - Decathlon - Investec - KAPEPRO

Se deberá obtener autorización de la organización para el uso de sponsors la indumentaria de los equipos. Podrán contactarse con la organización mediante WhatsApp al 26043620.

c) Los nombres de los jugadores en las camisetas no podrán contener palabras fuera de contexto.

La organización se reserva el derecho de:

- Cambiar la nomenclatura de los equipos sin previo aviso en caso de considerarla inadecuada.

- Prohibir el uso de la/s camiseta/s que infringen con lo dispuesto en el Art. 21.

Artículo 22°

Sobre el campo de juego:

a) No está permitido el acceso con animales a las instalaciones del Old Christians Club.

b) No está permitido el despliegue de banderas que contengan marcas en las instalaciones del Old Christians Club sin autorización escrita del club.

c) No está permitido cubrir ni total ni parcialmente la cartelería dispuesta en las instalaciones del Old Christians Club.

d) No está permitida la entrega de folletos y productos publicitarios, la venta de alimentos, bebidas y cualquier objeto dentro de las instalaciones del Old Christians Club sin autorización escrita del club.

e) No está permitido el uso de pirotecnia en un radio de 50 metros desde la cancha de hockey debido a su alta inflamabilidad.

Artículo 23°

La Organización:

a) Se reserva el derecho de decidir sobre cuestiones no contempladas en el presente reglamento, dada la flexibilidad del mismo y las diferentes casuísticas que puedan sucederse.

b) Se reserva el derecho de admisión y permanencia en el torneo.

c) Da por hecho, que al inscribir un equipo en el campeonato los delegados aceptan él mismo, no habiendo lugar a reclamo alguno sobre indemnización de ningún tipo.

Artículo 24°

La Organización exigirá a aquellos jugadores menores de edad una autorización firmada por su Padre / Madre o Tutor, sin dicha autorización, el menor no podrá participar del campeonato.

Artículo 25°

La Organización y el Old Christians Club no se responsabilizan por cualquier tipo de lesiones, ya sean físicas o morales que se puedan ocasionar ya sea en el transcurso del campeonato como dentro de las instalaciones del club, corriendo las mismas por cuenta de quien las sufre. El predio cuenta con Área Protegida de S.E.M.M.

Artículo 26°

Uso de Imagen: Participando de este campeonato se autoriza a la organización del campeonato, el Old Christians Club y sus sponsors a utilizar y difundir imágenes tomadas durante el desarrollo del campeonato, para comunicación de este y futuros campeonatos del Club o eventos similares.